

COMPañÍA DE FURGONETAS Y TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO. "TRANESCORDAN" S.A.

RESOLUCION N° 009-CJ-006-98-CNTTT.

Riobamba a 29 enero del 2.007

Señor.
JORGE RODRIGO BONILLA CASTILLO
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que: los accionistas de la COMPañÍA DE FURGONETAS Y TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO "TRANESCORDAN" S.A tuvieron a bien nombrarle a usted como **Presidente**, del directorio de la nombrada Compañía, para que cumpla un periodo conforme a lo dispuesto en los estatutos, contenido en el artículo trigésimo primero de la escritura pública de constitución correspondiéndole por lo tanto representar conjuntamente con el Gerente, judicial y extrajudicial a la Compañía como lo establece los estatutos.

Sírvase al pie del presente dejar constancia de la razón de su aceptación al cargo, el mismo que le fue otorgado en Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de Enero del 2.007.

De usted atentamente.

Guido Oswaldo Mendoza V.
SECRETARIO



RAZON. Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Jorge Rodrigo Bonilla C.

0001688062

NOTA. La escritura pública de constitución de la Compañía se aprobó ante el abogado Italo Bedrán R. Notario Séptimo del Cantón Riobamba, el día 8 de junio de 1.998 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el día 8 de julio de 1.998 con el número 158 con la resolución 98.5.1.1.067 anotado bajo el número 4336 del Repertorio.

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) de la Compañía QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE de la Compañía # 531
ANOTADO BAJO EL NUMERO 2184 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A Quito 14 del 2007



1116
ban.
EL REGISTRADOR

Digitado Juissalves - 26.03.2007

hina